



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llaneza
05/07/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Ordenación y Gestión del Territorio

Expediente 1738765C

ANUNCIO

Mediante resolución núm. 4186 de la Concejalía de Ordenación y Gestión del Territorio de fecha 5 de julio de 2024 se han aprobados las instrucciones, criterios interpretativos y protocolos técnicos relativos al planeamiento urbanístico de Puçol elaborados por los Servicios Técnicos Municipales, a los efectos de los artículo 239.4 y 57.10 TRLOTUP, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, modificado por LEY 7/2023, de 26 de diciembre, de la Generalitat Valenciana y, en los términos en que figuran en el ANEXO I de la citada resolución.

Por lo que en cumplimiento de los preceptos citados anteriormente se publican los mismos mediante la inserción de este anuncio en la pagina web municipal, portal de transparencia de este Ayuntamiento, (<http://transparencia.pucol.es>).

Lo que se hace público para su general conocimiento y a los efectos establecidos los artículo 239.4 y 57.10 TRLOTUP.

Puçol, en la fecha de la firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AHAH 3DP7 T73C ED9K

Anuncio publicación instrucciones, criterios interpretativos y protocolos técnicos. - SEFYCU 5287120

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1